


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
ACTA Nro. 010 de 2019		
Proceso: Direccionamiento Estratégico	Subproceso: Planeación Estratégica Institucional	
Unidad Académica y/o Administrativa: Secretaría General	Hora de Inicio: 07:26 a.m.	
Motivo y/o Evento: Mesa de Diálogo y Concertación.	Hora de Finalización: :00 a.m.	
Lugar: Sala de Juntas Aduanilla de Paiba	Fecha: Viernes 14 de junio de 2019.	
Participantes:	CARGO	NOMBRE
	1. VICERRECTOR ACADÉMICO	WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN.
	2. VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ALVARO ESPINEL
	3. REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL CSU	GERMÁN URREGO
	4. REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ANA MILENA GUALDRÓN
	5. REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES CSU	JULIÁN AUGUSTO BAEZ
	6. REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES CSU	JOSÉ NELSON PÉREZ
	7. REPRESENTANTE FACULTAD DE INGENIERÍA	CAMILO PARDO RUIZ
	8. REPRESENTANTE FACULTAD DE ARTES ASAB	CESAR RODRIGUEZ
	9. REPRESENTANTE FACULTAD TECNOLÓGICA	RONALD CANTOR
	10. REPRESENTANTE FACULTAD TECNOLÓGICA	WENDY AYALA
	11. REPRESENTANTE POSGRADOS (P)	ANGELY KATHERINE TORRES
	12. REPRESENTANTE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	DANIEL CARDENAS
	13. REPRESENTANTE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	BRAYAN GARCIA URREGO
	14. REPRESENTANTE DE ASPU	EDGAR ORTIZ MORA
	15. DOCENTE FACULTAD ASAB	ADRIAN GOMEZ
	16. DOCENTE FACULTAD CIENCIAS Y EDUCACIÓN	OSCAR HUERTAS M.
	17. DOCENTE FACULTAD TECNOLÓGICA	JAIRO RUIZ
18. SECRETARIO GENERAL	CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA	
Invitadas:	19. LÍDER DERECHOS HUMANOS F, TECNOLOGICA	NICOLAS ORTEGA
	20. LÍDER DERECHOS HUMANOS F, TECNOLOGICA	LEONARDO GARCIA
	21. LÍDER DERECHOS HUMANOS F. CIENCIAS Y EDU.	MARITZA PINZÓN
	22. DIRECTOR IPAZUD	WILSON DÍAZ GAMBA
	23. COORDINADORA GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
Transcribió: Hydeevin Figue Cubillos	Visto Bueno del Acta: Camilo Andrés Bustos Parra	
Revisó Acta: Camilo Andrés Bustos Parra		

El SECRETARIO GENERAL quien realiza la secretaría técnica de la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para el Fortalecimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución Nro. 01 de 2019, citó a la presente reunión N° 10 de la mesa con el siguiente;

PROPUESTA ORDEN DEL DÍA.

1. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES
2. DESIGNACIÓN DEL MODERADOR

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- 3. APROBACIÓN ACTA 09 DE 2019
- 4. INFORME DE AVANCE ACUERDOS 2016
- 4.1. INFORME COMITÉ DE DD.HH
- 4.2. INFORME ACREDITACIÓN
- 4.3. INFORME REFORMA
- 4.4. INFORME DE INFRAESTRUCTURA

El **SECRETARIO GENERAL** realiza lectura del orden de día y somete a consideración.

El profesor **JAIRO RUIZ** solicita incluir en el orden del día una solicitud de la representación profesoral.

El profesor **JAIRO RUIZ** señala que desde la sesión N° 6 se acordó un informe de los avances de los compromisos 2016 y un avance del pliego radicado en enero de 2019, así las cosas, solo se ha avanzado en el ítem de DD. HH, esperaban que al día de hoy se culmina el informe. Considera fundamental que se prorrogue el tiempo de la mesa de diálogo y mencionada solicitud se debe hacer trámite ante el CSU.

La **MESA DE DIÁLOGO** para la Construcción de Acuerdos para el Fortalecimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por consenso **Aprueba** el orden del día como a continuación se desarrolla;

- 1. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES
- 2. DESIGNACIÓN DEL MODERADOR
- 3. APROBACIÓN ACTA 09 DE 2019
- 4. SOLICITUD REPRESENTACIÓN PROFESORAL
- 5. INFORME DE AVANCE ACUERDOS 2016
- 5.1. INFORME COMITÉ DE DD.HH
- 5.2. INFORME ACREDITACIÓN
- 5.3. INFORME REFORMA
- 5.4. INFORME DE INFRAESTRUCTURA

1. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES

La asistencia será verificada y validada por el listado de asistencia de la secretaría técnica de la mesa, se informa la presencia en el recinto de veintitrés (23) participantes.

2. DESIGNACIÓN DEL MODERADOR



Los integrantes de la mesa postulan al estudiante **CÉSAR RODRÍGUEZ** como moderador de la mesa para la presente sesión.

La **MESA DE DIÁLOGO** para la Construcción de Acuerdos para el Fortalecimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por consenso **Designan** como moderador de la sesión al estudiante **CÉSAR RODRÍGUEZ** de la sesión 10 de 2019.

3. APROBACIÓN ACTAS 09 DE 2019

El **SECRETARIO GENERAL** informa que toda vez enviado el borrador de acta N° 09 se recibió las observaciones de profesor **JAIRO RUIZ** y se realizaron ajustes señalados.

La **MESA DE DIÁLOGO** para la Construcción de Acuerdos para el Fortalecimiento de la Universidad Distrital

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Francisco José de Caldas, por consenso **Aprueba Acta** 09 de 2019.

4. SOLICITUD REPRESENTACIÓN PROFESORAL.

El profesor **JAIRO RUIZ** expresa que en la sesión 07 y 08 de la Mesa de Diálogo 2019, se realizó solicitud en referencia a la necesidad de extensión de los tiempos señalados en la Res.01 de 2019, teniendo en cuenta que es indispensable la extensión de tiempo para continuar el trabajo en la mesa, más aún le preocupa que el CSU, no haya abordado mencionado punto.

Otra de las solicitudes es conocer el estado de las garantías que incluían una descarga de cuatro (4) horas para los docentes con menos de doce (12) horas y un apoyo económico para estudiantes, lo que se percibe es que no se ha materializado mencionada solicitudes, reiteran la necesidad de que se informe del estado de las mismas, señala que hace la solicitud por estrado en esta sesión y que si es necesario, realizará la solicitud por escrito.

El **SECRETARIO GENERAL** señala que en lo que corresponde a la vigencia y prórroga de la Mesa, indica que mencionado asunto fue programado en la sesión ordinaria del CSU del 20 de junio de 2019, pero teniendo en cuenta que no se trató mencionado punto los Representantes del MEN y la SED solicitaron se realizará una sesión extraordinaria que se va a desarrollar el día de hoy a partir de la 01:00 p.m. con el fin de abordar el punto de la vigencia de la Mesa.

El Sr. **GERMÁN URREGO** informa que en mencionada sesión no estaban todos los integrantes del CSU, para abordar este tema se solicitó que se contará con todos los integrantes del CSU, motivo por el cual hoy esta citada una sesión extraordinaria

El **SECRETARIO GENERAL** expresa que tal y como se señaló en la mesa se iba llevar el punto ya que es el competente para prorrogar la Mesa, señala que se llevó el punto como se comprometieron en la Mesa, pero que es de resorte y decisión del CSU tanto aprobar la prórroga y como las garantías de la Mesa.

5. INFORME DE AVANCE ACUERDOS 2016

5.1. INFORME COMITÉ DE DD.HH.

El estudiante **CAMILO PARDO** señala que reunieron en dos (2) oportunidades para la reestructuración de las propuestas relacionadas en la Mesa en referencia de poder trabajar desde las cátedras de; Democracia y Ciudadanía y Francisco José de Caldas, acordadas con el IPAZUD, además de la elaboración de la ruta metodológica, realiza lectura de la propuesta

1. "DERECHOS HUMANOS 17 de junio

*Participantes Estudiantes: Camilo Pardo, Jorge Leonardo García y Angely Torres
ASPU UD: Maritza Pinzón IPAZUD: Wilson Díaz (Director) , Tania Soriano y Jaime Wilches.
Bienestar Institucional: Astrid Ximena Parsons (Directora).*

Objetivo Trazar una ruta para la construcción de la Política de Derechos Humanos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Acuerdos

1. *Solicitar a la Administración el cambio de la resolución de composición del Comité de Derechos Humanos de*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de Aprobación:
21/03/2017



2016, por una resolución nueva que comprometa estamentos y organizaciones y no personas. La propuesta de texto la asume el IPAZUD. Y será enviada el 2 de julio.

2. Ajuste de los contenidos de las Cátedras Francisco José de Caldas y Democracia y Ciudadanía a cargo del IPAZUD. Los estudiantes explicitan que dentro de ellas exista como tema el movimiento estudiantil y los acuerdos de la mesa de negociación. El IPAZUD plantea que Esto se llevará a cabo respetando los marcos de libertad de cátedra dentro del syllabus establecido. La propuesta respectiva estará a cargo del IPAZUD y se dará a conocer el 8 de julio.

3. Desde el IPAZUD se propondrá además una electiva en los temas de Derechos Humanos y Género para todas las facultades.

4. Se organizará un foro con convocatoria a toda la comunidad universitaria.

5. El tema de Género se tratará al otro día (18 de Junio).

2. GÉNERO 18 de Junio

Participantes

Estudiantes: Camilo Pardo. Angeli Torres se excusa por motivos de salud y la estudiante Wendy Ayala, del colectivo de Género de la Facultad Tecnológica, envía un documento de propuesta sobre el Protocolo contra Violencias de Género. ASPU UD: Maritza Pinzón IPAZUD: Wilson Díaz(Director) y Tania Soriano Bienestar Institucional: Astrid Ximena Parsons (Directora).

Objetivo Trazar una ruta para la construcción de la Política de Género de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Acuerdos

1. Se elaborará una propuesta de resolución de conformación de Comité de Género de la Universidad por parte del IDEXUD para el 2 de julio.

2. Se convocará a un foro en un día diferente al de Derechos Humanos. El lugar será Aduanilla de Paiba. Por lo tanto las fechas de los dos foros quedan así:

Foro de Política de Derechos Humanos: 9 de Octubre

Foro de Política de Género: 10 de Octubre.

En ambos casos el objetivo es recoger insumos para la construcción de una Política Institucional integral e interestamental en los temas respectivos.

3. En ambos casos se organizará preforos en cada Facultad.

4. En cuanto a la propuesta de la estudiante representante del colectivo de Género de la Facultad tecnológica, frente a la complementación del protocolo contra Violencias de género, se puede resumir así:

- Abrir la posibilidad de apoyo interdisciplinario a víctimas con la participación interdisciplinar de diferentes especialistas.

- Establecer espacios de atención en horario nocturno.



- Promoción y divulgación del protocolo existente y de las complementaciones pertinentes.

- Descentralización de los recursos de atención, para que exista en cada sede.

5. El IPAZUD y Bienestar Institucional entregarán un diagnóstico situacional del tema de género en la universidad, tanto desde la perspectiva académica, como de convivencia y de las organizaciones que se movilizan al respecto. Dicho diagnóstico situacional se presentará el día 9 de Septiembre en reunión de la Comisión.

6. Los estudiantes elaborarán una propuesta metodológica de los dos foros y la presentarán el día 9 de septiembre en la misma reunión de la comisión.

7. Los actores, estamentos y organizaciones convocados para los Foros son los siguientes:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- *Estudiantes: Organizaciones, colectivos, grupos, semilleros y otras formas organizativas.*
- *Profesores: Grupos de investigación y directores de semilleros relacionados con los temas. Gremialmente los sindicatos ASPU UD y SIPRUD.*
- *Trabajadores: Sindicatos SINTRAUD y ASEPAD.*
- *CPS*
- *Administración Universidad Distrital: IPAZUD, Bienestar Institucional y oficina de Recursos Humanos.*
- *Como entidades de la Administración Distrital se invitará a Secretaría de la Mujer, Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social y Personería de Bogotá.*

Todas las representaciones participarán con ponencias.

8. *Se establecen 3 fases:*

- *Preforo: Preparación y planeación de pre foros. Producción previa de documentos. De ahora hasta la realización de los Foros.*
- *Foros: Realización según planeación.*
- *Post foro: Estrategias de divulgación de resultados a toda la comunidad universitaria. Publicación de Memorias (Propuesta a CIDC). Conformación de comités de seguimiento."*



CALENDARIO DE RUTAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
Redacción de resoluciones de constitución de Comités permanentes de Derechos humanos y de Género	IPAZUD	2 de Julio
Presentación de propuesta de inclusión de los temas de derechos humanos y Género en las cátedras Democracia y Ciudadanía y Francisco José de Caldas	IPAZUD Estudiantes Camilo Andrés Pardo Angeli Torres	8 de Julio
Presentación de propuesta de Metodología para los Foros	Organizaciones estudiantiles	8 de julio
Pre foros por Facultad	Organizaciones estudiantiles, sindicatos de docentes y trabajadores, IPAZUD, Bienestar Universitario	9 de septiembre y días SS
Diagnóstico situacional	IPAZUD, Bienestar Universitario	9 de septiembre
Foro de Derechos Humanos	Organizaciones estudiantiles, sindicatos, IPAZUD, Bienestar Universitario	9 de octubre
Foro de Género		10 de octubre

Señala que es necesario una comisión verificadora del cumplimiento de esta ruta metodológica y actividades.

El profesor **ADRIÁN GÓMEZ** señala que no ve muy claro el enlace con la cátedra Francisco José de Caldas, sin embargo, le parece que la temática es pertinente y expresa su disponibilidad de colaborar como coordinador de la cátedra Caldas de la Facultad de Artes ASAB.

El estudiante **CAMILO PARDO** señala que el documento presentado son los acuerdos a los que llegó la comisión

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

pero es necesario establecer los responsables de lo contemplado en el mismo para que no se quede en el aire, la propuesta.

El profesor **JAIRO RUIZ** señala que en la propuesta se nombra empleados y contratistas sugiere hacer un solo bloque.

El estudiante **CAMILO PARDO** expresa que en el momento que se habla del estamento trabajador o administrativo, señala que muchas veces, la participación que se tiene en los estamentos es baja, por represiones o carencia de tiempo, vincularlos o relacionarlos de manera para que de esta manera nos comprometemos incluyendo a la administración en dar las condiciones en las que puedan asistir.

El **SECRETARIO GENERAL** expresa que tiene unas observaciones, está de acuerdo que al personal CPS hay que incluirlo, pero desde el punto de vista legal no es correcto llamarlo estamento trabajador.

El **VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** menciona que teniendo en cuenta las modificaciones a las cátedras, sugiere se surta el proceso de aval por los Consejos Curriculares y de Facultad, para que tenga coherencia con los registros calificados, considera que esta propuesta es pertinente en la formación de los estudiantes en la dimensión humana, en concordancia con la misión Universitaria.

El **Director del IPAZUD** señala que, dentro de la cátedra de ciudadanía, se propone un módulo de democracia universitaria, teniendo en cuenta las observaciones de los estudiantes y con el fin de desarrollar un pensamiento crítico de manera holística y global, por parte del movimiento estudiantil. Deja en constancia que desde el 2018 ha tratado de renovar la cátedra de democracia y ciudadanía, donde se han presentado una serie de inconvenientes personales y administrativos, que se ha convertido en retos personales, para la actualización.



La Coordinadora del proceso de Autoevaluación **PILAR INFANTE LUNA** señala que en cuanto a la publicación que señaló el estudiante Camilo Pardo, sugiere que sea en una revista indexada, para que tenga un peso académico y un apoyo desde el CIDC, como producto de un proceso grupal.

La estudiante **ANGELY TORRES** informa que también participo en el tema de la ruta, señala que esta misma le apunta al tema de las cátedras y esta el foro, que es el insumo para una política de DD. HH y de género en la Universidad, invita a pensar sobre las implicaciones para la elaboración de una política en la universidad, teniendo en cuenta los esfuerzos administrativos para que en términos prácticos para que se desarrolle el foro, es necesario garantizar el desarrollo de mimo en el marco de la movilización estudiantil.

El profesor **ADRIÁN GÓMEZ** informa que para la cátedra Caldas se desarrolla una mesa de trabajo integrada por los coordinadores de cada una de las facultades, tiene conocimiento de la misma porque participa en ella y le parece posible lo que proponen los estudiantes.

La profesora **MARITZA PINZÓN** indica que tener dos políticas en; DD. HH y Género, en el marco de la construcción democrática, implica dos perspectivas en cuanto a lo académico investigativo y de convivencia en mencionadas perspectivas están todos los actores de la Universidad, de esta manera se busca la participación de todos mediante el foro y los insumos del foro sean un insumo para la construcción de la política.

Señala que las cátedras y el protocolo de violencia de género, hace parte de la política pero no son el fin de la política. Debe tenerse en cuenta los pactos y compromisos que se desarrollen para llegar a la política en el marco de una participación democrática.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El estudiante **CAMILO PARDO** señala que el documento es la memoria de trabajo y no está organizada como un acuerdo o acto administrativo, de esta manera se debe buscar el mecanismo para aprobar esta hoja de ruta, por parte de los integrantes de la mesa y como se va a elaborar el texto. Señala que se puede ajustar el texto y aprobarlo en la próxima sesión.

El **SECRETARIO GENERAL** señala que se debe estudiar y ajustar el texto teniendo en cuenta las dos perspectivas de las dos políticas, sugiere se ajuste el texto y se someta a aprobación en la próxima sesión.

La profesora **MARITZA PINZÓN** indica que el acto administrativo a elaborar debe nombrar a los estamentos y no en nombre propios de las personas con fin de garantizar la participación democrática de la comunidad.

El **VICERRECTOR ADMINISTRATIVO** menciona que en referencia a las dos institucionalizaciones de los comités de DD. HH y género, se debe revisar si existen actos administrativos (resoluciones) para que se modifiquen y se actualicen en pro de darle vía a mencionada propuesta, pero se debe tener en cuenta el proceso de formulación e implementación de la política y es fundamental llevarla a la implementación en el plano real, teniendo en cuenta los procesos de divulgación y normatividad en materia de DD. HH y teniendo en cuenta el objetivo de la misma y la articulación con los comités de DD. HH y género, se deben contemplar los tiempos.

El estudiante **RONALD CANTOR** considera que esta bien estructurado el documento y que la metodología, que se plantea es para obtener los insumos que requiere la universidad, considera que la mesa debe aprobar esa hoja de ruta y llevarla al Consejo Académico o Superior, con el fin de que esta propuesta tenga un respaldo, teniendo en cuenta la participación en cátedras y de los demás actores que participarán en la construcción de mencionadas políticas y esto ayudaría a cerrar el primer punto de avance.

El profesor **JAIRO RUIZ** expresa que el moderador preguntó si se aprueba la hoja de ruta, sugiere nuevamente se someta a consideración para llegar a un acuerdo.

El **SECRETARIO GENERAL** sugiere se ajuste el documento ya que su contenido no establece objetivo y un conector de las actividades con los responsables, está de acuerdo con la propuesta del documento. Y considera se puede mejorar la redacción en cuanto hace referencia a la mesa.

El estudiante **CAMILO PARDO** está de acuerdo con ajustar el documento y traerlo para la próxima sesión para aprobación.

El estudiante **JULIAN AUGUSTO BÁEZ** señala que se propone una política institucional y no de una administración, por tanto en su criterio se debe aprobar por el CSU, con el fin de que el CSU participe en ella y haga seguimiento.

El estudiante **CÉSAR RODRÍGUEZ** señala que se realizará ajustes señalados a la propuesta, se enviará a la Secretaría General para revisión y ajustes de la misma y se socialice con todos los integrantes de la mesa, con el fin de ser aprobada en la próxima sesión de la Mesa.

La **MESA DE DIÁLOGO**, por consenso **Aplaza** la propuesta de hoja de ruta en materia de DD. HH y Género toda vez se ajuste y presente en la próxima sesión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de Aprobación:
21/03/2017



5.2. INFORME ACREDITACIÓN.

El **SECRETARIO GENERAL** presenta a la Coordinadora General del Proceso de Acreditación y Autoevaluación Esperanza Del Pilar Infante e indica que su presentación se hará en relación a la participación de los estudiantes en los procesos de acreditación reacreditación de programas de la universidad e institucionalmente, según los acuerdos del 2016, anexo 10



La Coordinadora del Proceso de Acreditación y Autoevaluación **PILAR INFANTE LUNA** saluda a los integrantes de la Mesa, señala que viene desarrollando esta labor aproximadamente año y medio, agradece la invitación en este espacio, expresa que su presentación será muy concreta.

Informa que en este momento coyuntural se están centrando en el proceso de autoevaluación más que en el proceso de acreditación, desde la perspectiva de la autoevaluación de los programas e institucionalmente, se han identificado factores importantes como la comunicación de manera veraz que permita la toma de decisiones y el trabajo con la comunidad y comunicar lo que se está haciendo, el proceso de autoevaluación y acreditación siempre está acompañado de un plan de mejoramiento institucional en ese sentido cuando se habla de programas toda vez se recibe el registro calificado, se desarrolla un proceso de autoevaluación que es de carácter permanente.

Cuando se hace referencia acreditación se hace en referencia acreditación de programas e institucionalmente, en este último se esta evaluando en materia de acreditación los laboratorios, apuntando también la certificación internacional de algunos programas, se recibió una certificación de modelo AUDIT UD que es un programa piloto en el que participó la universidad con el MEN. En el proceso de autoevaluación es importante la autorreflexión, la corresponsabilidad y la participación. En esa perspectiva todos somos responsables del proceso de autoevaluación y acreditación, se han empleado instrumentos de apreciación de las encuestas abordadas tanto de manera institucional como de programas, las actividades que desarrollan los comités de autoevaluación y acreditación general, en donde se han desarrollado varios talleres de ponderación entre otras actividades, encuentros, presentaciones ante el Consejo Superior y Académico.

En el 2018 se planteó la necesidad de entablar un tipo de comunicación diferente con la comunidad, para que los procesos dejen de ser vistos como de papel y respondan a la realidad de la comunidad educativa, con el fin de que se desdibuje que el registro calificado es un requerimiento del MEN sin mayor impacto. Lo que se ha abordado desde mencionada dependencia es el trabajo articulado con la comunidad, teniendo en cuenta las diversas perspectivas. Se presentaron varias estrategias de participación como; toma un café con acreditación donde se busca el diálogo y acercamiento con la comunidad educativa, empleando estrategias para conocer los aspectos negativos y positivos de las percepciones de la comunidad de manera más tranquila, la información recopilada es analizada. Incluyendo las del twitter. Con el fin de ser analizadas y sacar concretamente las acciones de mejora ligados a un plan de trabajo esto fue desarrollado en todas las Facultades.

Se realizó un concurso de fotografía significativa para la acreditación que como resultado fueran las imágenes de los materiales de acreditación (carpetas, plegables. etc.), por facultad, así mismo se proyectó la investigación, educación y otros aspectos que salen publicadas en las libretas para apuntes que son para toda la comunidad educativa, esa es otra manera de conocernos y dar a conocer Otro elemento son las agendas entregadas que consolida las necesidades en cuanto a la información para los estudiantes, así las cosas se creó una libreta que estuviera enfocada a los procesos de cómo acreditación como; la visión, misión, avances de la universidad, el modelo de autoevaluación y los procesos que se desarrollan en la misma, como; procesos de grados, certificados de notas, etc. Teniendo en cuenta las cifras relevantes de la Universidad. En el ejercicio de apreciación de la comunidad (docentes y profesores) se desarrolló una encuesta e igualmente para egresados.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En los ejercicios de ponderación se realizó con diferentes grupos de la comunidad de la Facultades, indica que los procesos han sido producto de un trabajo arduo. Informa que se está elaborando el documento y teniendo en cuenta los gestores de acreditación ellos están proporcionando toda la información, una vez el informe este elaborado, se pasa a la siguiente etapa que es calificarnos, realizando el comparativo con los informes entregados, de esta manera se evidencia que la comunidad ha cambiado producto de ello es esta mesa de diálogo.

En cada uno de los factores de evaluación de docentes, estudiantes, entre otros se elaboró la pertinencia de calificación de cada factor, en cada uno de los factores se cuenta con la representación de los estudiantes en cada una de las representaciones, de esta manera se espera articularse para definir la participación de los estudiantes. resultado de mencionado proceso se establecerán los aspectos de mejora.

Teniendo en cuenta la Res. 500 de 2017 de la Rectoría, que establece la participación de estudiantes en el comité general de acreditación y los de Facultades, no ha sido fácil convocar y establecer la participación de estudiantes, hasta este año se ha dado la participación de las facultades pero aún falta la Facultad de Artes , hace un llamado para la participación y presenta a los estudiantes referenciados en el oficio M5051, señala que los avances también se han presentado en una infografía, se ha basado en la comunicación constantemente, siempre buscando la articulación de lo social, la internalización, con lo investigativo y académico lo que puede jalonar el proceso de acreditación. Finalmente presenta grupo de trabajo de acreditación expresa que el trabajo conjunto con la Vicerrectoría Académica.

Propone establecer una jornada de trabajo con los estudiantes, para revisar en detalle los avances y los resultados de los planes de mejoramiento y las dificultades presentadas. Informa que el gestor del proceso es el Vicerrector y la coordinadora la oficina de Autoevaluación y Acreditación y desde ambas dependencias se considera la autoevaluación como una herramienta fundamental para las acciones de mejora al interior de la Universidad, de lo contrario no tiene sentido, en cuanto a la acreditación institucional, es presentar al CNA lo que la universidad hace de manera comprometida con la institución. Señala que es importante dar a conocer mencionado proceso.

El profesor **OSCAR HUERTAS** agradece la presentación pero considera que la presentación le faltó información teniendo en cuenta el estado del arte en cuanto al proceso de la reacreditación institucional, pensó que se abordaría las recomendaciones de los pares académicos y en que se ha avanzado ya que por mucho tiempo ha participado en los procesos de acreditación desde el proyecto curricular de química, donde ha evidenciado falencias como el de docencia, donde se tiene un estatuto docente que segrega a los profesores de Vinculación Especial, otro aspecto es la infraestructura, en bienestar es necesaria los aspectos mencionados en mesa en materia de DD.HH y de género, le parece que acreditación debió presentar un informe hacia lo que se está haciendo en materia de acreditación y de los avances mencionarse frente a la deserción estudiantil.

El estudiante **RONALD CANTOR** señala que la participación en los procesos de acreditación son muy asistenciales en el sentido que evalúa cosas superficiales y considera que no responde a las necesidades reales, considera que este comité debería tener mayor peso institucional, y buscar estrategias más fuertes para la participación de los estudiantes.

El **SECRETARIO GENERAL** realiza una moción de claridad y teniendo en cuenta que la Secretaría General convocó a la profesora **PILAR INFANTE** y se sugirió que la presentación tuviera una orientación en referencia a los acuerdos de mesa de negociación de año 2016, teniendo en cuenta el anexo 10, que hace referencia a la participación estudiantil en los procesos de acreditación de esta manera la profesora orienta la presentación en mencionado sentido, en cumplimiento del anexo 10 y no tiene nada que ver con los avances del proceso de acreditación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de Aprobación:
21/03/2017



El estudiante **JULIAN AUGUSTO BÁEZ** considera que se debe tener claro en los procesos de participación de acreditación si se es un actor más que genera insumos o propuestas o es un medio de información de lo que está sucediendo en la Universidad, debe ser de manera más prospectiva, teniendo en cuenta el proceso de la reforma es necesario la renovación de los estatutos de la institución teniendo en cuenta su vigencia.



En su concepto el objetivo número uno (1) de la institución es acreditarse, debe ser un proceso resultado de varios procesos, considera que falta mucha articulación entre acreditación y planeación, ya que se requiere un enfoque más allá de los indicadores que señala que falta para alcanzar a futuro ligado a los indicadores, con toda las críticas que tiene el MEN hacia la universidad teniendo en cuenta la homogeneización de los criterios, sin importar la pertinencia en la Universidad. Considera en su criterio que los estudiantes deben caracterizar la crisis desde la perspectiva de soluciones, y que la acreditación no es un fin sino el resultado de un proceso. Ese el ejercicio de direccionar hacia donde puede ir la Universidad.

El profesor **ADRIÁN GÓMEZ** indica que queda la pregunta ¿Qué significa la participación en acreditación? En ese sentido cuando se refieren a la participación no está en las encuestas o en la recolección de la información sino en el resultado del impacto mismo que tienen los estudiantes, está de acuerdo en que acreditación no debe ser una meta, sino un proceso, acreditación se ha concentrado en obtener la acreditación no en si el proceso está impactando realmente a la comunidad le quedan inquietudes de; ¿Cómo se pondera el movimiento estudiantil, asambleario, entre otros? Ya que mencionado proceso puede aportar como insumo para el proceso de acreditación institucional.

En su criterio no se debe separar las ponderaciones de los profesores y estudiantes ya que ambas son parte de universidad y de una serie de problemáticas que tiene un entramado institucional. También le queda las dudas del papel de esta mesa frente a los proceso de acreditación y señala que en algún punto la mesa debería tomar un momento para hacer un balance del proceso de acreditación institucional que actualmente se desarrollan, en el espíritu de esta mesa se puede llevar a la acción.

La coordinadora **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE** responde que ella responde a un comité y al carácter que este implica que no es lo mismo de un Consejo o similar. Indica que teniendo en cuenta el proceso que recibió teniendo como base un plan de mejoramiento que contenía muchísimas tareas lo que se hizo fue reestructurar el plan de mejoramiento, en donde se identificó la línea base, lo que originó las acciones de mejora y los responsables de cada uno de los aspectos, posteriormente se citó a cada una de las dependencias de la universidad, para orientar los procesos que son responsabilidad de cada una de ellas, desde que asumió esta responsabilidad está de acuerdo que no es un fin sino un medio teniendo en cuenta lo implica autoevaluarnos y cuando se jalonan los planes de mejoramiento de cada una de las dependencias se evidencian vacíos y es necesaria la participación, desde los subcomités de acreditación de los programas. Señala que la participación es baja pero ya agotado las propuestas para avanzar en pro de la participación y ya no sabe qué más hacer para impulsar la participación, y solicita la colaboración de docentes y estudiantes para impulsar al proceso de acreditación.

Frente a los programas nuevos se ha hecho el llamado a los docentes desde los consejos Curriculares de facultad y académico. Se ha hecho el llamado con la Oficina de Planeación para que los nuevos programas presente un presupuesto de ejecución claro y de esta manera se ha trabajado en un formato y en el acompañamiento y revisión de mencionados presupuestos. Aclara que también han solicitado espacio en la cátedra para desde allí trabajar, con el fin de generar la conciencia de la participación democrática teniendo en cuenta los procesos de acreditación y lo que nos debe mover son los planes de mejoramiento y de esta manera se articuló con el Plan de Desarrollo de la Universidad. Es importante definir cómo se mejora los canales de comunicación y se requiere de la información se hará llegar el informe de los temas solicitados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La estudiante **ANGELY TORRES** solicita un tiempo autónomo como estamento estudiantil de 20 minutos.



El profesor **JAIRO RUIZ** señala que el acta 03 en el avance del anexo 10 de 2016, tiene los elementos centrales de lo que se aprobó y la profesora apuntó a lo que se tiene allí, cuando señala que es un comité se comprende que la concepción de democracia que se tiene en la Universidad, es la que se impide que se logren los objetivos propuestos que era; “ *hacer parte de las instancias institucionales que se deban crear para garantizar la participación con perspectiva crítica y permanente de la comunidad educativa en los procesos de acreditación y autoevaluación y en la creación de programas en la Universidad.* Se avanza con la Res. 500 De 2017, en que los estudiantes participen en cada facultad, pero no se ha avanzado en que los estudiantes participen en cada proyecto curricular, por el problema de la universidad en la concepción de la democracia representativa y no participativa esto origina que no se pueda avanzar en lo que se propone, teniendo en cuenta que se construye de arriba hacia abajo, sugiere se recoja el anexo número 10, formula unas etapas que las debe cumplir la administración asociados con la comunidad. Hace un llamado a revisar y que la rectoría asuma la tarea ya que este es el responsable.

El **VICERRECTOR ACADÉMICO** le parece interesante pero no está de acuerdo con la propuesta del profesor Jairo Ruiz, porque cree que los que están aquí representan y tienen toda la posibilidad de bajar la información a las bases incluyendo a las asambleas.

La administración tiene unos lineamientos que cumplir, es decir no se pueden dar el lujo de no atender los indicadores de los factores, tener la acreditación también implica un sin número de esfuerzos para poder acceder a otros beneficios, no está de acuerdo en que se ha realizado una revisión por encima, considera que si hay una instancia que ha trabajado en ello es acreditación institucional, señala que se ha desarrollado un trabajo de manera minuciosa para poder trabajar con las estancias, es consciente como líder de este proceso y con la coordinadora de que los procesos no se pueden hacer un llamado personal sino el general en el proceso de participación, así las cosas para eso están las estancias de representación y participación en los diferentes niveles jerárquicos de la Universidad y recalca que no se construye de arriba para abajo sino, de abajo para arriba, ya que es en la base donde está la representación de cada uno de los estudiantes y docentes de la institución, de lo contrario no tendrían validez las representaciones, la acreditación es el proceso mediante el cual se recoge se asunto evalúa, se mejora y se recoge un proceso que favorece a todos institucionalmente, considera que todos deben ser más precisos en el proceso de desarrollo de autoevaluación y acreditación. Este tema se debe ajustar a temas como los recursos económicos para ampliar y responder a todas las necesidades de la Universidad.

En cuanto al tema de deserción escolar se estuvo desarrollando un plan que se estuvo trabajando hasta el año 2018, con recursos CREE. Mencionados recursos se agotaron y se está trabajando en un proyecto denominado APEA adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación, en cuanto a investigación el CIDC ha ampliado las convocatorias para que tanto docentes como estudiantes participen, se ha hecho un trabajo en la promoción de semilleros de investigación que son estudiantes. Solicita que se revisen los informes de acreditación que se encuentran en la página y que presentan unos resultados cuantitativos de suma importancia para la Universidad, insiste en que se debe gestionar más recursos, señala que las posiciones en los Ranking son producto del esfuerzo institucional y hace un llamado aunar esfuerzos.

El estudiante **RONALD CANTOR** señala que no desconoce el trabajo de la coordinación del proceso de autoevaluación y acreditación y señala que si desconoce el trabajo de los Consejos de Facultad, Académico y Superior, que no tiene en cuenta las sugerencias y considera que no se está teniendo en cuenta las observaciones y pareciera que para la administración de Ricardo García la acreditación si es un fin más aún cuando se les desliga de una actividad académica para desarrollar una actividad administrativa, considera que no se presenta una mejora de

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

impacto en los espacios.

El estudiante **JULIÁN AUGUSTO BÁEZ** señala que no todo se puede medir con indicadores cuando la percepción es que siempre los estudiantes tienen que almorzar en el piso, entre otros aspectos, señala que bosa es un ejemplo en buena infraestructura, pero en mala dotación, en su criterio no tienen biblioteca.

La acreditación trasciende a mucho más que números, siendo representante del consejo Académico y Superior no avala mencionada representación, ya que no recoge muchas de las propuestas de las representaciones estudiantiles. Cada vez que llega una propuesta de nuevos programas acreditación es también responsable porque da un aval, considera que se debe tener una coherencia de hacia dónde va la universidad.

La **MESA DE DIÁLOGO**, por consenso **Aprueba** el tiempo autónomo de 20 minutos.

El estudiante **CAMILO PARDO** señala que desde la representación estudiantil y profesoral era necesario evaluar el avance de la mesa, teniendo en cuenta que se vence el tiempo de vigencia de la mesa según la Res. 01 de 2019 del CSU, teniendo en cuenta que la mesa ya lleva 10 sesiones, teniendo en cuenta que quienes representan tiene sus opiniones y criterios frente a lo desarrollado en la mesa, continúan con la intención de seguir trabajando, bajo el entendido que hoy en el CSU, se cumpla con la exigencia de la prórroga de la mesa y el cumplimiento de las garantías, espera que el funcionamiento de la mesa sea como mínimo hasta finalizar el año, espera la respuesta de cómo se van a materializar las garantías solicitadas para seguir con el funcionamiento, de la medida de lo contrario se llamará a asamblea para tomar las decisiones que se consideren pertinentes. De esta manera considera necesario una audiencia pública desarrollando los compromisos que se desarrollan en la mesa, frente a la participación y los recursos, sean son las decisiones y espera se concrete el acuerdo.

El Sr. **GERMÁN URREGO** reitera la voluntad del como representante y de la presidencia en que se prorrogue la vigencia de la mesa en la sesión extraordinaria que se desarrollará hoy y se busca formalizar el compromiso, sólo le queda una duda frente a la audiencia pública.

La estudiante **ANGELY TORRES** señala que la finalidad de la audiencia es definir el criterio de mesa si es consultiva o decisoria, se tiene pendiente el tema de las garantías y la dilatación sobre el mismo, no se le está dando la importancia a la mesa, esto se busca llevar la discusión a la comunidad.

El Sr. **GERMÁN URREGO** recuerda que el carácter de la mesa es de diálogo y se discutió para la expedición de la resolución que le da vigencia a la mesa. Señala que la mesa es abierta a los representantes de los estamentos estudiantiles y docentes, no está de acuerdo en que se debate el carácter de la meta y señala que se empieza en la materialización de acuerdos teniendo como base los acuerdos del año 2016.

El estudiante **CAMILO PARDO** señala que se requiere de manera conjunta se presente esto ante la comunidad ya que en su criterio solo se tiene el 20% del primer punto del pliego y considera que no es significativo, está la intención de seguir para que desde esta audiencia se comprometen conjuntamente en los compromisos del pliego.

El estudiante **RONALD CANTOR** señala que el carácter es claro, ya que la comunidad estudiantil siempre solicitó una mesa de negociación y no de diálogo es decir que las decisiones del superior no son el sentir de la comunidad educativa, las condiciones en su criterio del CSU, fueron amarradas, hasta ahora no hay pronunciamiento formal de la prórroga y el origen de la mesa es un paro estudiantil y teniendo en cuenta que hay un alerta de paro, teniendo en cuenta que las garantías no se han cumplido frente a la audiencia pública la ve como un tema de evaluación, señala que ellos son propositivos y la administración.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
21/03/2017



El **VICERRECTOR ADMINISTRATIVO** señala que se requiere de un análisis de todas las propuesta de la mesa que impliquen recursos económicos ya que en este momento se encuentran estructurando un presupuesto, hace un llamado a que estas reuniones sean más ejecutivas y se traten de abordar los puntos planteados en el pliego de esta manera hacer más ejecutivo el proceso y teniendo en cuenta aspectos presupuestales y demás que sean necesarios, de esta forma avanzar de manera más rápida.

La profesora **MARITZA PINZÓN** señala que la construcción de consensos no son fáciles y menos teniendo en cuenta que los consejos de acciones requieren de garantías, además de los estamentos a los que representan tienen el derecho de estar informados.

El profesor **JAIRO RUIZ** señala que se aprobó en el protocolo el tema de las audiencias y al día de hoy solo se han establecido unas garantías, aprobado un protocolo y una hoja de ruta en materia de derechos humanos que corresponde al punto 1 de acuerdos de 2016, teniendo en cuenta que se cierra el ciclo en junio 30 y lo más normal es que se proponga realizar una audiencia pública. Solicita que para los próximos informes se presenten de manera escrita para avanzar.

El **VICERRECTOR ACADÉMICO** indica que si se trata de informar a la comunidad se cuentan con los mecanismos de; las actas, audios, programa radial y esta la representación de cada uno de ustedes para bajar las discusiones que aquí se presentan, en ese sentido se pierde la necesidad de una audiencia pública. El CSU tiene la responsabilidad de dar prórroga a la mesa y eso lo harán quienes integran el CSU, es necesario establecer la metodología para que esto sea más dinámico y hasta el momento **no se ha concertado la audiencia pública**.

El Sr. **GERMÁN URREGO** señala que **no está de acuerdo con las audiencias públicas** como lo señaló en sesiones anteriores.

El profesor **ADRIÁN GÓMEZ** señala que no se debe perder el origen de la mesa que fue un proceso asambleario teniendo en cuenta los problemas de comunicación y no está imponiendo la audiencia pública, considera que es necesario establecer un espacio de diálogo directo en la comunidad, considera que la mesa es un espacio de diálogo y debate en pro de la construcción de la Universidad y cómo inciden los cuerdos.

El estudiante **RONALD CANTOR** señala que se tiene muchos espacios de socialización señal que la audiencia es un mecanismo para socializar frente a frente con la comunidad y que es un compromiso gustes o no les guste.

La Dra. **ANA MARIA GUALDRON** insta a revisar la metodología porque no se está avanzado de manera ágil sino empantanados, señala que la mesa debe ser blindada y se puede lanzar a una audiencia cuando tenga resultados materializados, entiende que las personas que está representando a los diferentes factores deben tener la capacidad de llevar y traer el mensaje y esa es la función de ellos en esta mesa, y también en el sentido de recolectar todas inquietudes y dudas que se tengan frente al proceso y que salen de la comunidad que está detrás de todo el andamiaje de la mesa de diálogo 2019 y a esa comunidad hay que escucharla, de lo contrario no se avanzara y señala que aún no es momento de abrirse a las opiniones sin tener resultados concretos. La necesidad de a prórroga de la mesa es necesaria, era de esperarse que el despeque fuera lento teniendo en cuenta la necesidad de organización de la mesa.

La estudiante **ANGELY TORRES** señala que la audiencia se había planteado como un mecanismo de la mesa también atendiendo que la administración ha mencionado que no se ha contado con la participación de los estudiantes, hace un llamado a la revisión de los mecanismos y escenarios de participación, evidenciando el interés



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
21/03/2017



institucional, señala que la participación se debe dar por los diferentes actores de la universidades ya que ellos no son vitalicios en este proceso, ya que son de paso, por eso las discusiones se deben llevar a las bases.

El **SECRETARIO GENERAL** señala que siempre que hay este tipo de discusiones, que se evidencian en una mesa de diálogo, hay personas interesadas en que mencionados diálogos fracasen y que espera que ninguna de las personas presentes tengan mencionada intención, los invita a ver las cosas desde una perspectiva más positiva, le parece que la mesa si ha avanzado, teniendo en cuenta que en el proceso de negociación del 2016, se realizaron 23 sesiones y se ha avanzado en el protocolo y en una hoja de ruta.

En el protocolo se plantearon unos espacios para la divulgación de los acuerdos de la mesa que está compuesto por; actas, audios y el programa radial en el foro abierto, en las cuales ha tenido mayor participación de los representantes de los estudiantes y de los profesores, que los de la administración y el CSU, sobre esa base considera que la audiencia pública es pertinente ya que se mencionaron que no se han materializado los acuerdos. **No se está de acuerdo con la audiencia pública ya que se estaría desinformando.**

El estudiante **RONALD CANTOR** señala que se trata de demostrar los avances y no "sacar lo trapos al sol" ni de hacer las críticas en cuanto a las llegadas tardes, a que solo se estén realizando las reuniones en la sede aduanilla, etc. Es como una rendición de cuentas final ciclo. Expresa que si de verdad hay voluntad no se le debe poner fecha de caducidad a la mesa y se debe quitar la cláusula que hace referencia a que la mesa se levantará en casos de bloqueos, cosas que no permitan la dinámica de movilización, para de esta manera presentar un nuevo acuerdo no tan sesgados.

El profesor **ADRIÁN GÓMEZ** solicita que se presente envíe el informe de 5.3. INFORME REFORMA y 5.4. INFORME DE INFRAESTRUCTURA a los correos electrónicos.

La estudiante **ANGELY TORRES** considera que se requiere claridad en la fecha de vigencia de la mesa las garantías. Teniendo en cuenta que cuenta que **no se llegó a consenso en el proceso de audiencia pública**, solicita que se otorgue el permiso académico con tres (3) días de anticipación para desarrollar el proceso asambleario.

La **MESA DE DIÁLOGO**, por consenso Aprueba la fecha para la próxima sesión el **miércoles 10 de julio de 2019, a las 03:00 p.m.**

Una vez agotado el orden del día, se finaliza la sesión siendo las **11:40 a.m.**

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.

CAMELO ANDRÉS BUSTOS PARRA
Secretario General

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.